

RESOLUCION N° 2409

RAFAEL SHAREZ VEINTINILLA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LEGAL, ENCARCADO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLU-
CION N° 2367 DE 16 DE ABRIL DE 1971, DEL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 30 de abril de 1971, celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Quito, doctor José Vicente Troya J., se ha aumentado el capital y reformado los estatutos de la Compañía Andina denominada "SU-
PERMERCADOS LA FAVORITA C.A."

QUE el señor Ronald Wright, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo ha acreditado en debida y legal forma, - ha comparecido a este despacho, solicitando la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos para cuyo efecto ha presentado tres copias notariales de la Escritura Pública referida en el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Auditores de esta Superintendencia, ha presentado el Informe N° 091-DIA de 26 de marzo del año en curso, mediante el cual se comprueba que el Aumen-
to de Capital por la suma de OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,00) se ha efectuado de conformidad con los términos -
constantes de la Escritura Pública de 30 de abril de 1971 cele-
brada ante el Notario Público doctor José Vicente Troya J., y -
con observancia de las disposiciones pertinentes de la Ley de -
Compañías;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública referida en el considerando primero de esta Resolución, se han observado los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Andina denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", domiciliada en la ciudad de Quito, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 30 de abril de 1971, celebrada ante el Notario Pú-
blico de este Cantón doctor José Vicente Troya J..- Aumento de Capital por la suma de OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,00)
con el que el capital de la Compañía asciende a la cantidad de -
DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00), dividido en DIEZ MIL
(10.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES -
(S/. 1.000,00) de valor cada una.

Uy

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario del Cantón Quito, a cargo de la Notaría Segunda, doctor José Vicente Troya J., anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", celebrada en esa Notaría el 30 de abril de 1971, que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Quito, de conformidad con los Artículos 25 y 155, inciso segundo de la Ley de Compañías Codificada, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Andina denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgada el 30 de abril de 1971, ante el Notario Público del Cantón Quito doctor José Vicente Troya J., así como la presente Resolución aprobatoria.- El señor Registrador archivará el segundo testimonio de esta Escritura y devolverá la primera y tercera copias con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el mismo señor Registrador del Cantón Quito, anote al margen de las inscripciones hechas en el Registro Mercantil de las siguientes Escrituras, que la Compañía Andina denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha aumentado su capital mediante Escritura Pública de 30 de abril de 1971, celebrada ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor José Vicente Troya J.: -a) De la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 26 de noviembre de 1957, ante el Notario Primero del Cantón Quito y con el nombre de "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A.", e inscrita el 30 de los mismos mes y año; -b) De la Escritura de Transformación en Compañía de Responsabilidad Limitada, otorgada el 15 de enero de 1965, ante el Notario del Cantón Quito, doctor Daniel Baltazar Hidalgo e inscrita bajo el N° 94 del Registro Mercantil el 11 de febrero del mismo año; -c) De la Escritura de Transformación en Compañía Andina otorgada el 6 de noviembre de 1970, ante el Notario de Quito, doctor José Vicente Troya J., e inscrita bajo el N° 1503 del Registro Mercantil, Tomo 101 el 25 de noviembre del mismo año.- El señor Registrador sentará razón del cumplimiento de estas anotaciones marginales.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Notario Público del Cantón Quito, doctor José Vicente Troya J., anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de Transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA CIA. LTDA.", en la compañía andina denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", celebrada el 6 de noviembre de 1970, en esa Notaría, que se ha aumentado el capital y reformado los estatutos mediante Escritura Pública de 30 de abril de 1971, otorgada ante el mismo señor Notario.- Se sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de Aumento

-- tres --

de Capital y Reforma de Estatutos de 30 de abril de 1971, y la razón de su aprobación; extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada la copia de la Escritura Pública con la razón de la inscripción en el Registro Mercantil.

COMPLIDO, vuelva el expediente.

CONVIENUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 28 MAY 1971

Rafael Suárez V.
Dr. Rafael Suárez V.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ENCARGADO

PROVEYO y firmé la Resolución que antecede, el señor doctor don Rafael Suárez Velintifilla, Director del Departamento Legal, Encargado de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 2367 de 16 de abril de 1971, del señor Superintendente de Compañías, en Quito, a

CERTIFICO.

28 MAY 1971

Juan Cuesta Heredia
Genaro Cuesta Heredia
SECRETARIO GENERAL

SL
CAC/ComP.
28-V-71.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DE
NOMINADA "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.".-

- 1.- La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", se otorgó el 30 de Abril de 1971, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. J. Vicente Troya J., aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 2409 - de 28 de Mayo de 1971. La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 868, Tomo 102, el 9 de Junio de 1971.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores Tomás Wright Durán Ballón y Ronald Wright - Durán Ballón, ecuatorianos, domiciliados en Quito, en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, debidamente autorizados.
- 3.- El capital aumentado ha sido suscrito y pagado en la siguiente forma:

N O M B R E S	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	C/CARGO A RESER- VAS	NUEVO APORTE	T O T A L
ACCIONISTAS FUNDADORES.-					
Guillermo Wright	1'000.000,00	2'000.000,00	923.140,90	1'076.859,10	3'000.000,00
Tomás Wright	500.000,00	1'500.000,00	461.570,45	1'038.429,55	2'000.000,00
Ronald Wright	100.000,00	900.000,00	92.314,09	807.685,91	1'000.000,00
Walter Wright	100.000,00	800.000,00	92.314,09	707.685,91	900.000,00
Leslie Wright	100.000,00	800.000,00	92.314,09	707.685,91	900.000,00
Sidney Wright	100.000,00	500.000,00	92.314,09	407.685,91	600.000,00
Bernardo Wright	100.000,00	700.000,00	92.314,09	607.685,91	800.000,00
NUEVOS ACCIONISTAS					
Alice W. de Smyth		300.000,00		300.000,00	300.000,00
Evelina W. de Salazar		150.000,00		150.000,00	150.000,00
Rosalinda W. de Ruf		200.000,00		200.000,00	200.000,00
Winnie W. de Peñahue - rrera		150.000,00		150.000,00	150.000,00
	2'000.000,00	8'000.000,00	1'846.281,80	6'153.718,20	10'000.000,00

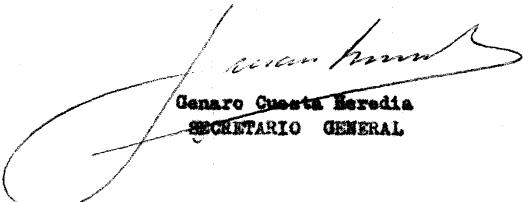
19
Av. Juan
C.

- 2 -

- 4.- Como consecuencia del aumento de capital los Artículos Quinto y Séptimo de los Estatutos han sido reformados en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social de la Compañía es el de DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$ 10'000.000,00), dividido en diez mil acciones de un mil sucre cada una.- Si la Compañía resolviere emitir, posteriormente, nuevas acciones tendrán preferencia a la suscripción de ellas los legítimos poseedores de las acciones suscritas y pagadas al momento de hacerse la nueva emisión y a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar su derecho, al respecto, dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público.- Los títulos de acciones que se emitan por aumentos futuros de capital, tendrán el número y serie de orden.- La Junta General determinará, en cada caso, el valor de venta de las acciones y forma de pago que han de regir para los accionistas y para el público.".-"ARTICULO SEPTIMO.- SERIE Y NUMERACION.- Las diez mil acciones de un mil sucre cada una en que se halla dividido el capital social, a las que se refiere el Artículo Quinto de los estatutos, corresponderán a la serie "A", e irán numeradas del cero cero uno al diez mil.- Se podrán emitir certificados de acciones múltiples que amparen más de una acción".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Quito, a 15 de Junio de 1971


Genaro Gómez Beredia

SECRETARIO GENERAL

of DL
amp.
022

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

70
Diciembre
02

13

RAZON: Siento por razón que la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía - Anónima denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgada el 30 de Abril de 1971 ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor J. Vicente Troya J., se ha inscrito en la Oficina del Registro del Cantón bajo el No. 868 del Tomo 102 del Registro Mercantil el 9 de Junio de 1971; y el extracto de dicha Escritura se ha publicado íntegramente en el diario El Tiempo de la ciudad de Quito, edición correspondiente al No. 2.321 del año VII del Miércoles 16 de Junio de 1971, periódico que en un ejemplar queda archivado en este Despacho.-Todo en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 2.409 de 28 de Mayo de 1971 dictada por el doctor Rafael Suárez Veintimilla, Superintendente de Compañías Encargado.-CERTIFICO.

QUITO, a 16 de Junio de 1971.

Genaro Cuesta Heredia
Lcdo. Genaro Cuesta Heredia,
SECRETARIO GENERAL

GCH:tel
16-VI-71